

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTO CENTRO

El IES Montevives está situado en el municipio de Las Gabias, concretamente en Gabia Grande, y forma parte del área metropolitana de Granada. Dista de la capital 8,5 km.

Según los datos del Instituto de estadística y cartografía de Andalucía, Las Gabias tiene una población total de 22.051 habitantes, con una edad media de 37,9 años. Un 24,2% son menores de 20 años. El número de población extranjera es de 1103 personas, un 25,6% de los cuales son marroquíes, principal procedencia de la población foránea.

La localidad cuenta con 8 centros de infantil, 3 de primaria, 1 centro de educación de adultos y el instituto Montevives como único centro de ESO, Bachillerato y Ciclos medio y superior de la familia de Actividades físicas y deportivas. Cuenta además con una biblioteca pública, un teatro, un polideportivo y centro de salud. Carece de variedad de oferta cultural y de ocio.

En cuanto a la actividad económica, el comercio es la principal actividad como más de mil establecimientos, de los cuales el 70% no tienen asalariados y solo un 4% tienen más de 6 asalariados. La siguiente actividad económica por orden de importancia es la construcción. No hay establecimientos hoteleros en la localidad. En el mercado de trabajo hay una tasa municipal de desempleo del 23%.

El IES Montevives se ubica en la zona alta del pueblo, en un barrio residencial de calles de un solo sentido. En los últimos años, el centro ha experimentado un aumento muy significativo de matrícula hasta superar los 1200 alumnos, distribuidos entre:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- FP Básica
- Ciclo Formativo de Grado Medio y Superior de la familia de Actividades Físicas y Deportivas
- Educación especial

En cuanto a las infraestructuras del IES, está dotado de un edificio de tres plantas, en el que se concentran la mayor parte de las actividades académicas. Los espacios que aprovecha el departamento de Inglés son los aularios, repartidos en las tres plantas, y el despacho departamental, en la primera planta. Con el aumento del número de alumnos, el Departamento ha tenido que prescindir en los últimos años del Laboratorio de Idiomas, por la necesidad de aulas de referencia para ubicar a los nuevos grupos entrantes. Recientemente, el centro cuenta con aulas prefabricadas para paliar los problemas de espacio del centro.

Para la ESO, el instituto recibe a alumnos de los diferentes anejos de Las Gabias. En el caso de bachillerato, recibe alumnos también de La Malahá.

El IES Montevives está catalogado como centro de compensatoria.

CONTEXTO PROFESORADO Y PAS

El centro cuenta con una plantilla de profesorado que ha ido aumentando a la par que el número de alumnos. Actualmente, cuenta con aproximadamente un centenar de profesores. Ronda un 75% el número de profesores estables que, en su mayoría, son funcionarios con destino definitivo en el centro.

Además, el centro cuenta con dos auxiliares administrativos, dos conserjes, dos monitoras, cuatro limpiadoras y un especialista de mantenimiento.

CONTEXTO ALUMNADO

Nuestro alumnado se caracteriza por su gran variedad, tanto desde el punto de vista conductual como cultural y de procedencia. Es, por ello, difícil fijar un perfil homogéneo del mismo.

La mayor parte del total del alumnado procede de Granada. Solo aproximadamente el 4% es extranjero o tiene doble nacionalidad. Otro pequeño porcentaje proviene de otras comunidades autónomas.

El centro tiene siete grupos de primero, segundo y cuarto de la ESO, seis grupos de tercero de la ESO, cuatro grupos de primero y otros cuatro de segundo de bachillerato, más los grupos de FP, que no tienen la materia de inglés.

CONTEXTO DEL DEPARTAMENTO

El departamento atiende este curso a la totalidad de alumnos de ESO y Bachillerato, que están divididos en los siguientes agrupamientos: 7 grupos de 1º ESO, 7 grupos de 2º ESO, 6 grupos de 3º ESO, 7 grupos de 4º ESO, 4 grupos de 1º Bachillerato y 4 grupos de 2º Bachillerato.

Además, el departamento colabora en los siguientes Planes y programas vigentes en el centro:

Biblioteca escolar, Proyecto CIMA (en todas sus líneas: Educomunicación, Aldea y Hábitos de vida saludable), Programas para el desarrollo educativo (Bienestar emocional y PROA Andalucía), Convivencia escolar (Escuela: espacio de paz, Igualdad entre hombres y mujeres) y PROA+ Transfórmate.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Plantilla departamento de inglés

El departamento cuenta con 181 horas que se distribuyen de la siguiente manera:

31 horas en 1º ESO (7 x 4 H) + 1 ATEDU (1 h) + 1 TUTORIA (2 h)

30 horas en 2º ESO (7 x 4 H) + 1 TUTORIA (2 h)

41 horas en 3º ESO (6 x 4 H) + 3º ESO IN2 (2 H) + 1 ASL DIVER (9 h) + 3 TUTORIAS (2 h)

46 horas en 4º ESO (7 x 4 H) + 1 DESDOBLE APLICADAS (4 HORAS) + 4º ESO IN2 (3 H) + 1 ASL (9 h) + 1 TUTORIA (2 h)

16 horas en 1º BACH (4 x 4 H) + 1 TUTORIA (0 horas)

12 horas en 2º BACH (4 x 3 H)

A esto hay que añadir 5 horas de reducciones distribuidas en 2 de reducción de mayores de 55 años y tres por Jefatura de Departamento.

Los componentes del departamento junto con sus grupos es la siguiente:

D^a Mónica Rojas Martínez: 2 Bachillerato (D), 4 ESO (D y F), 4 ESO Segundo Idioma, 1 ESO (A) y Coordinadora del Plan de Autoprotección / Seguridad y Salud Laboral.

D^a Isabel Abelleira Pardeiro: 4 ESO (C y G), 3 ESO E , 1 ESO (F) y tutora de 3ESO E

D^a Trinidad Gómez Martín: 2 ESO (E, F y G) y 4 ESO C/D Ámbitos. Tutora 2 ESO E

Irene López Torres: 2 Bachillerato (C y A), 1 Bach E/C y 2 ESO (B y C). Tutora 2 Bachillerato C

D. Francisco Rodríguez Jara: 1 Bachillerato (B/C) , 4 ESO (A) , 3 ESO (F), 1 ESO (B). Reducción mayores 55 años.

D. Fco. Javier Serrano Martos: ASL 4º DIVER (D+E), 1 ESO B/G ATEDU, 3ESO B/C Inglés Segundo Idioma. Tutor 4 ESO E.

D. Marcelino Serrano Sánchez : 2 Bachillerato (B), 2 ESO (A y D), 1 Bachillerato (D/C). Responsable Departamento de inglés.

D. Francisco José Suárez García: 1 ESO (Grupos C, D y E), 3 ESO (B). Tutor 1 ESO E

D. José Javier Cabello Molina: 3 ESO A, ASL (3 ESO), 1 ESO (G). Tutor 3 ESO A

D^a Andrea Del Río Martín: 1 Bachillerato (A/C), 4 ESO (B), 3 ESO (C y D). Tutora 3 ESO D.

Para realizar la distribución de la carga horaria asignada, el Departamento sigue las pautas que marca el Plan de centro. En todo caso, se procura que un mismo profesor no tenga que afrontar muchos niveles. Desde dirección se han impuesto una serie de condiciones como que los profesores de 1 de bachillerato deben ser todos distintos al tener las clases a la misma hora para poder compatibilizarlos con aquellos alumnos que tienen Francés a de 1 de bachillerato a la misma hora.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

La Evaluación inicial constituye un pilar fundamental a principio de curso, para observar a nuestro alumnado y extraer conclusiones que serán determinantes para aplicar posibles programas de refuerzo y detectar las necesidades de nuestro alumnado. En definitiva, es un proceso de conocimiento de nuestro alumnado. Esta evaluación será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de cada una de las materias que imparte el departamento y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Para llevar a cabo esta evaluación inicial se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas variadas. El Departamento decidió usar unas rúbricas de nivel de desempeño de las destrezas comunicativas (comprensión oral y escrita, intervención oral en el aula, exposición oral, expresión escrita) como referente de la observación, y que dicha observación se llevaría a cabo mediante una variedad de tareas y propuestas en el aula, con variedad de agrupamientos.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. No obstante, tras las sesiones de evaluación inicial establecidas por Jefatura de estudios a mediados de octubre, el Departamento se reunirá para analizar el nivel de desempeño general e individual de alumnado, grupos y niveles en cada una de las destrezas comunicativas analizadas con el fin de detectar los principales problemas y llegar a propuestas medibles de actuación conjunta. Dicho análisis quedará reflejado en el acta departamental correspondiente y conllevará, en su caso, los cambios oportunos de esta programación.

2. Principios Pedagógicos:

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida. Así pues, además de adquirir la competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe, que van mano a mano con la naturaleza de la materia de lengua extranjera, también llevan al alumnado a la adquisición de otras competencias:

- la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, y la competencia digital a través de las actividades y el material digitales;
- la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia emprendedora a partir de las interacciones y las dinámicas de clase, que desarrollan el aprendizaje colaborativo, y la autoevaluación de sus propias competencias específicas y el análisis de las actividades que son capaces de llevar a cabo en inglés;
- la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades relacionadas con temas culturales

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato.

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL):

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.

Esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, entablar relaciones sociales y tener acceso a diferentes fuentes de información, valorando la fiabilidad de éstas e interpretando el contenido con capacidad crítica. Leer e interpretar con autonomía textos escritos y orales de diversa índole evitando riesgos de manipulación. En el acto comunicativo surgen en ocasiones problemas y dificultades que el alumnado tiene que superar y resolver aplicando estrategias de tipo cognitivo y socioafectivo.

b) Competencia plurilingüe (CP):

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

A través de nuestra materia, el alumnado de Bachillerato conocerá y valorará la variedad cultural de otros países de habla inglesa y comprenderá la necesidad del aprendizaje del idioma para poder continuar estudios en el extranjero en programas tipo Erasmus, la realización de prácticas de CF en otros países o la necesidad de una titulación B1 en otro idioma para obtener la titulación de Grado o simplemente para viajar. Las lenguas que manejan les ayudarán a establecer interconexiones en ocasiones para poder deducir términos o estructuras gramaticales nuevas.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

Los procesos de razonamiento indirectamente se utilizan para intentar entender el contenido de textos orales y escritos en inglés. Por otro lado, el manejo del idioma les puede permitir el acceso a contenidos científicos, tecnológicos, ¿ pues no podemos olvidar que el inglés es la lengua internacional de comunicación. A través del idioma se contribuye a la adquisición de conocimientos de todo tipo de ámbitos y con el uso de fuentes digitales el acceso a cualquier información actual es instantáneo prácticamente. El uso de gráficas, tablas, diagramas, ¿ ayudan a estructurar el pensamiento y a organizar los pasos a seguir de cualquier tarea escrita u oral.

d) Competencia digital (CD):

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Los medios digitales nos ofrecen una gran fuente de información en formatos mucho más motivadores y cercanos a la realidad de nuestro alumnado. El uso de dichas fuentes para la búsqueda de información les ayudará a valorarlos como algo útil para su aprendizaje y no sólo como un instrumento más de su ocio. De igual manera, a la vez que aprenden a utilizar las nuevas tecnologías de manera saludable, les ayudará a distinguir la información pertinente de la que no lo es, además de profundizar en temas de su entorno (medioambiente, desarrollo sostenible, historia, música, cine¿)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto-conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo

Desde nuestra materia con actividades grupales e interacciones comunicativas se fomenta la planificación, organización, búsqueda de recursos, reparto de responsabilidades y análisis del trabajo realizado.

f) Competencia ciudadana (CC):

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo

de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

En las actividades grupales o en pareja nuestro alumnado tendrá que consensuar acuerdos, respetar opiniones y diferentes perspectivas, en definitiva, a comportarse respetando las normas sociales y de convivencia. A través de muchas de las actividades propuestas, especialmente la lectura y audición o visionado de textos orales, tendrán acceso a la información de diferentes modos de vida y sociedades que contribuirá sin duda alguna a la integración de la gran variedad multicultural de las sociedades del futuro en la que tienen que convivir diferentes culturas y tradiciones.

g) Competencia emprendedora (CE):

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

La iniciativa personal será clave en la realización de actividades tanto individuales como colaborativas en las que la toma de decisiones, el espíritu crítico, el autoconocimiento de lo que se es capaz de llegar a conseguir con ayuda de los compañeros/as aunando aportaciones serán decisivas para alcanzar el éxito o para aprender de los errores sin experimentarlo como un fracaso personal o una frustración.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

El aprendizaje del idioma constituye un entorno ideal para conocer todo tipo de expresiones culturales y artísticas ante las cuales se pueden expresar diversidad de opiniones siempre respetables. Todo tipo de exposición oral o acto comunicativo lleva incorporado una dosis de interpretación e improvisación por la exposición a situaciones que no son propias de nuestros adolescentes y en las que pueden dejar rienda suelta a su creatividad, expresión de las emociones y expresión corporal que deben acompañar a cualquier actividad de expresión oral.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMLOE también introduce cambios respecto a los contenidos transversales, en estos contenidos, se hace mayor hincapié, que en leyes anteriores, a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basándose en la igualdad de derechos y deberes.

También, se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión.

En esta misma línea, se fomentará el respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades deportivas que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se introducen contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y los estilos de vida saludables, el cuidado del medio ambiente y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Beneficios de los elementos transversales

1. La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
2. Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
3. Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos.
4. Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social.
5. Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender.
6. Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.

7. Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.

En el nuestro día a día en el Centro, en la programación de este Departamento y en todas las actividades que se realizan desde este Departamento, se tendrán en cuenta los elementos transversales del currículo. Para ello, seguiremos lo que viene recogido en el epígrafe 9 del Proyecto Educativo, incluido en el Plan de Centro.

Nuestro Departamento contribuirá a la consecución de estos valores también a través de la participación en los planes y proyectos del Centro:

- ¿ Plan de igualdad
- ¿ Plan de compensación educativa
- ¿ Prácticum del máster de Secundaria
- ¿ Plan de biblioteca escolar
- ¿ PROA+ Transfórmate
- ¿ Red andaluza: Escuela, espacio de paz
- ¿ Programa Comunica
- ¿ Programa Forma joven en el ámbito educativo
- ¿ Transformación digital educativa
- ¿ Proyecto: Cuenta conmigo

FOMENTO DE LA LECTURA

En cumplimiento de las instrucciones de 21 de junio de 2023 de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación secundaria, en lo que respecta al Plan Lector, desde nuestro Departamento contribuiremos con la lectura obligatoria diaria con textos breves de temáticas de actualidad y de interés para nuestro alumnado, adaptadas a su nivel. Para trabajar la comprensión de dichos textos se harán diferentes tipos de actividades, sin olvidar que la lectura diaria de pequeños textos y enunciados es ya una práctica habitual en nuestra materia y fundamental para el fomento de la Comprensión escrita.

De acuerdo con el Documento de Asesoramiento a los Centros e Información a la Comunidad Educativa de 2023 sobre el nuevo Currículo andaluz y Enseñanzas de régimen general, la lectura debe ser planificada e incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Actividades antes de empezar a leer

Antes de empezar a leer, realizo actividades para anticipar lo que vamos a leer. Por ejemplo:

- ¿ una foto que se parece al personaje principal, y tendrán que describir el personaje de la foto
- ¿ el título del capítulo: tendrán que adivinar lo que va a pasar
- ¿ Presentación de los diferentes personajes que aparecen en el capítulo
- ¿ anticipar que papel tendrá un nuevo personaje dentro del capítulo
- ¿ embedded reading

Actividades mientras leemos

- ¿ Traducción simultánea
- ¿ Lectura en voz alta
- ¿ Lectura silenciosa e individual
- ¿ Pop-up gramatical: si una frase requiere una estructura gramatical que no hemos visto, explicar lo que es
- ¿ Preguntas personalizadas: parar la lectura en voz alta para preguntar a los alumnos lo que harían ellos; si les gusta lo que le gusta al personaje, etc.
- ¿ antes de empezar la lectura en voz alta, dar una serie de expresiones en español, cuando las escuchan en el idioma durante la lectura tienen que levantar la mano y decir como se dice en el idioma enseñado.

Actividades después de la lectura

- ¿ ¿Quién ha dicho qué?
- ¿ ¿Quién es quién?
- ¿ Preguntas de comprensión (Verdadero/Falso, preguntas abiertas, etc) jugando el 3x3
- ¿ Resumir con frases o imágenes (dibujar o buscar en internet)
- ¿ Hacer un cómic
- ¿ 2 mentiras/ 1 verdad
- ¿ Dictado
- ¿ Poner en orden un resumen del capítulo.
- ¿ Role play. Representar una situación acorde con lo que se ha leído.

Se propondrá todo tipo de documentos textuales auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics y lecturas adaptadas por nivel tanto en la lengua

madres como en la lengua extranjera objeto de estudio, con el fin de animar al alumnado a leer de forma voluntaria. Los criterios de evaluación de estas actividades de lectura dependerán de la naturaleza de las mismas; estarán ligados a la Comprensión y expresión escritas y/o orales según corresponda.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

El centro ha decidido realizar actividades que ayuden a nuestro alumnado a trabajar este aspecto, que se realizará dentro de los campos de conocimiento tecnológico y científico, realizándose en conexión, cuando así fuese posible, con el plan de fomento de la lectura y en tres periodos de 30 minutos a lo largo de la semana y sin una concreción específica del tramo horario en el que debe realizarse.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

PRINCIPIOS RECTORES DE LA METODOLOGÍA

La metodología aplicada a la enseñanza de un idioma tiene como base fundamental el Enfoque Comunicativo, dado que el principal objetivo es enseñar el uso de la lengua. Para ello es fundamental la exposición del alumnado a todo el input posible, empezando por el uso del idioma por parte del profesor en el transcurso de la clase, a través de audiciones, vídeos, lecturas, ¿ La parte más difícil es convencer a nuestro alumnado del uso del inglés dentro de clase. En estos casos se intenta al menos dar las instrucciones básicas en el idioma. El miedo a cometer errores hace que se sientan más inseguros/as y, como consecuencia de ello, se muestran más reacios a utilizar el idioma como medio de comunicación para pedir permiso, para hacer algo o preguntar algo que no entienden. Debemos convencerlos de que los errores no se consideran un fracaso y que deben asumir que es parte del aprendizaje.

Sin duda alguna, la base de la comunicación es la interacción. Está claro que la mejor manera de aprender el idioma es estando en contacto con él y la utilización de éste para comunicarse. Para fomentar un ambiente que favorezca la interacción entre nuestros alumnos/as, role-plays y diferentes tipos de actividades que implican el trabajo en grupo y por parejas están siempre presentes en el proceso de enseñanza.

El alumnado es el principal protagonista de su proceso de aprendizaje y por lo tanto es importante fomentar la motivación teniendo en cuenta sus intereses, preferencias y necesidades. En este terreno, la integración dentro del aula de los libros y pizarras digitales nos ayuda en nuestro día a día con un soporte visual que resulta mucho más atractivo, además de vídeos y audiciones que permiten mostrar diferentes acentos, formas de hablar y de vida de diferentes países. El soporte visual no sólo constituye un elemento motivador importante, sino también una ayuda para trabajar con alumnado con distintos ritmos y estilos de aprendizaje, ya que favorece la comprensión, especialmente en el plano oral.

El uso de las nuevas tecnologías, de variedad de materiales junto con el uso de diferentes tipos de actividades hace que nuestra asignatura resulte más atractiva y es un medio importante para atender a la diversidad y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. La educación es un proceso constructivo en el que el profesorado guía a sus alumnos/as hacia un aprendizaje significativo. Esto implica la utilización de lo que el alumnado haya aprendido previamente y practicarlo, de manera que pueda ser de utilidad. Las actividades de warming-up ayudan a crear un clima adecuado en el aula, a la vez que ayudan a descubrir los conocimientos previos que nuestros/as alumnos/as posean. Normalmente se realizan a través de brainstorming o actividades de repaso, mediante juegos, descripciones de fotografías asociadas a textos o vídeos, ¿ En el proceso de desarrollo de las lecciones se utilizan también distintos tipos de actividades que ayudan a facilitar la adquisición, fijación, evolución y mejora de las cuatro destrezas. Entre ellas cabe destacar actividades de identificación para trabajar el vocabulario y la comprensión oral fundamentalmente, de comprensión para trabajar la lectura de textos o la comprensión oral, de síntesis para resumir a nivel oral un texto que se ha leído, de reproducción para trabajar la entonación y pronunciación por ejemplo, de conexión para relacionar conocimientos previos de un tema gramatical concreto que se ha visto anteriormente, de reflexión para deducir reglas de estructuras gramaticales y de creación para redactar textos escritos o en la producción oral.

Partiendo de la base de que existen diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación,

los diferentes tipos de actividades y materiales son de gran ayuda para intentar que todo/a alumno/a participe en el proceso de aprendizaje de manera satisfactoria y que alcance el éxito y que puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje. Las actividades de refuerzo y ampliación constituyen otra opción importante para ayudar a la adquisición de los contenidos mínimos y a la extensión de éstos en ciertos casos y así evitar el desinterés y la desmotivación.

Todo contexto en el que se enseña el inglés gira en torno a un tema de interés que se trabaja a través de las cuatro destrezas. La comprensión oral (Listening) se trabaja a través de textos orales de diferentes tipos, incluyendo programas de radio, entrevistas, conversaciones, anuncios, ¿ en los que se practica el vocabulario y la gramática en un contexto. La expresión oral (Speaking) juega un papel importante para practicar la precisión y fluidez. Además de los role-plays, el lenguaje de clase para dar instrucciones o pedir permiso, siempre se intenta activar el lenguaje de nuestro alumnado con preguntas descriptivas o fomentando la expresión de sus opiniones o experiencias personales. La comprensión escrita (Reading) también juega un papel importante como soporte del vocabulario y la gramática aprendida y como fuente de información interesante y realista que puede enriquecer y complementar los aprendizajes de otras disciplinas o el tratamiento de los elementos transversales debido a la variedad de textos y temáticas que van desde artículos, páginas web, historias, recetas, emails hasta entrevistas, guiones de vídeo, ¿ La actividad final normalmente consiste en la práctica guiada de la expresión escrita (Writing), en la elaboración de un mural, en la preparación de una exposición oral, en la grabación de un vídeo, ... en la que el alumnado puede dejar más rienda suelta a su creatividad, ya que es un medio en el que se siente más seguro y según el tipo de textos, desde emails, hasta redacciones personales, de opinión o argumentativas, grabaciones individuales o de grupo, murales, ¿ cada estudiante puede aportar imaginación, demostrar su grado de adquisición del lenguaje sin tener que demostrar el miedo a cometer errores en público.

DIRECTRICES METODOLÓGICAS DE CADA BLOQUE

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de ¿Comunicación¿ abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de ¿Plurilingüismo¿ integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de ¿Interculturalidad¿ se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

A. BLOQUE DE COMUNICACIÓN

Abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de las fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

Se trabajarán estos aspectos mediante las siguientes estrategias metodológicas:

Lecturas comprensivas de temas de interés para el alumnado y que entronquen con una realidad en la que se pueda ver reflejado, generando motivación e interés

Lectura expresiva, usando como apoyo distintos patrones de ritmos y acentuación, que les ayuden a mejorar su articulación y pronunciación, generando un discurso más comunicativo y comprensible.

Prácticas de comunicación que respeten las pautas presentadas en el transcurso de las distintas sesiones como las distintas partes de los ensayos de opinión, de razones a favor-razones en contra, o las distintas partes de un discurso.

Uso de elementos de gamificación para la creación de presentaciones y juegos de preguntas en distintas aplicaciones, como Plickers, Blooket, Kahoot o Quizzes, que les motiven para realizar tanto autoevaluaciones como coevaluaciones.

Usar distintas herramientas, como listas de símbolos de edición, que les faciliten a realizar un proceso de autocorrección de su trabajo para ser conscientes de los aspectos a mejorar

Ejercicios de práctica de las propiedades textuales, de manera que asimilen la importancia de la coherencia y la cohesión para una comunicación más efectiva. Para ello se les proporcionará distintos modelos que puedan seguir, adaptándolos a sus características.

B. BLOQUE PLURILINGÜISMO

Integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje, de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio

lingüístico del alumnado.

Audición de textos orales de diversa índole, con distinta procedencia, para contrastar las diferencias entre las distintas variedades de la lengua inglesa, dependiendo de la zona geográfica en la que se hable y como su realidad influye en esa variedad del idioma.

Investigaciones usando las TIC para que siguiendo el patrón de la *¿flipped classroom¿*, el alumnado pueda investigar sobre las distintas variedades del inglés, su origen, su desarrollo histórico y sociolingüístico con el fin de exponer sus conclusiones en el formato que les parezca más adecuado a su modelo de aprendizaje.

Comparación de la forma en la que cada lengua organiza su lengua a partir de su realidad, expresado mediante estructuras tales como los *¿idioms¿*, las *¿collocations¿* o los *¿false Friends¿* y ver cómo éstos se expresan en su lengua materna.

C. INTERCULTURALIDAD

Se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculares a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras vanguardias, variedades, lingüísticas y culturas.

Generación de debates sobre prejuicios y estereotipos relacionados con las distintas nacionalidades, favoreciendo este tipo de conversaciones en el aula, donde se identifiquen y cuestionen los estereotipos para llegar a una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Reflexión partiendo del entorno cercano. Si queremos llegar a que los alumnos aprecien la diversidad de las lenguas, debemos en primer lugar prestigiar las variedades de su entorno, tanto la propia como la de sus compañeros.

Audiciones y lecturas. Favorecemos el acercamiento a las manifestaciones lingüísticas que se salen de su entorno, tanto de lenguas diferentes al español que hablen sus compañeros, con especial atención a la lengua de signos, como de diferentes variedades dialectales.

4. Materiales y recursos:

En cuanto a los materiales y recursos con los que cuenta el Departamento, los agrupamos en:

Recursos impresos.

Se incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de observación. El libro de texto, textos literarios, periodísticos, cotidianos, imágenes impresas, objetos y personas para las actividades de descripción oral o escrita, recursos fotocopiables, diccionarios. Además, el alumno debe disponer desde el principio de curso de un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.

Los libros de texto que utilizamos, tanto en ESO como en Bachillerato contienen gran variedad de actividades que contribuyen a la consecución de los saberes básicos. Facilitan una gran variedad de textos orales y escritos relacionados con temáticas actuales y adaptadas a los intereses de nuestro alumnado.

LIBROS DE TEXTO

2º BACHILLERATO: OUTLOOK 1 (STUDENT¿S BOOK)

Recursos audiovisuales.

Además de los propios recursos audiovisuales que nos facilita la editorial, que nos ayuda a la entrega de actividades, la presentación y distribución de materiales de apoyo, refuerzo, ampliación, también tenemos a nuestra disposición materiales en forma de CDs, recursos audiovisuales propiedad del departamento, como películas, archivos, cartelería además de dispositivos de reproducción de música para las audiciones, cañones proyectores para el visionado de vídeos, entre otros.

Recursos digitales.

Se incluyen todos los que tienen un soporte electrónico. El Departamento hace uso de la dotación de las aulas (la pantalla digital, el cañón proyector). Asimismo, podrá hacer uso de las tabletas, ordenadores, y otros dispositivos de los que dispone el centro.

Son destacables las versiones digitales de los libros de texto, tal y como se ha mencionado anteriormente, junto con los recursos online que presta la editorial.

PLATAFORMAS DIGITALES

La plataforma Classroom fue establecida por el Centro junto con el resto del paquete de herramientas GSuite

(Meet, formularios de Google, etc.) En ella, el profesorado incluirá tareas, actividades, información que sea de utilidad para el alumnado. Además, cada profesor tendrá libertad para usarla con sus grupos como fuente de información, para la evaluación de algunas tareas o como útil repositorio de las lecturas y tareas.

Por otra parte, el Departamento hace un uso creciente de la plataforma Séneca. Además del uso diario para anotar la asistencia e introducir las diversas observaciones compartidas con el equipo docente y/o con los tutores legales, el Departamento ha acordado subir la programación anual en esta plataforma, siguiendo las indicaciones del ETCP. Algunos profesores, además, se han formado para empezar a usar el cuaderno de Séneca para mejorar la comunicación a las familias, el seguimiento del alumnado, etc.

Uso de páginas web www.isabelperez.com, <https://en.islcollective.com>,...

Biblioteca y Departamento.

Estas instalaciones de las que se hace uso también cuentan con dos ordenadores y material de consulta: diccionarios, manuales gramática, ¿

Libros de lectura.

Los libros de lectura son un recurso esencial en nuestra materia. Además de la gran cantidad de lecturas adaptadas y graduadas e incluso algunas en versión original, que se encuentran dentro del increíble banco de recursos de nuestra biblioteca, nuestro Departamento invierte cada año el remanente del presupuesto que se nos adjudica anualmente en la compra de lecturas graduadas para que cada alumno lea al menos obligatoriamente un libro en clase, tal y como se recoge en nuestro Plan de Lectura que ya lleva unos cuatro años en funcionamiento. La lectura no deja de ser un recurso importante como material de ampliación y profundización para atender a las necesidades de nuestro alumnado de altas capacidades.

ESPACIOS

La sala departamental está en la primera planta. Supone el punto de encuentro de los miembros del departamento y donde estos tienen sus casilleros y materiales. Contiene los armarios, las mesas y sillas, los ordenadores, las pantallas y los libros de texto, manuales, diccionarios y libros de lectura. El inventario se actualiza cada año ante Secretaría.

Por otra parte, como consecuencia de lo numerosos que son los grupos y la falta de espacio en el centro, se usará sólo y exclusivamente el aula de referencia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

PRINCIPIOS RECTORES DE LA EVALUACIÓN

Tal y como se dictamina en las Ordenes y Decretos para ESO y para Bachillerato respectivamente, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

Evaluación criterial

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO y Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Como se puede ver en el epígrafe 6 de esta Programación, los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Evaluación continua

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y por tener en cuenta el punto de partida del alumnado y su progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Evaluación formativa

La evaluación tiene un carácter formativo, por lo que será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Así, a través de la información que aporta, propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Evaluación integradora

A nivel de materia, la evaluación tendrá en cuenta la consecución de todas las competencias específicas establecidas, de forma integrada. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada, dependiendo de la situación de aprendizaje que esté desarrollando en cada momento, la evaluación de cada criterio de evaluación de manera aislada.

Evaluación diferenciada

Nos referimos a una evaluación que permita al docente identificar los niveles de logro de cada criterio de evaluación teniendo en cuenta a aquellos estudiantes que, por diferentes necesidades educativas, están en una

situación temporal o permanente distinta de sus compañeros. El profesorado tendrá en cuenta esta variedad, detectada en la evaluación inicial, en el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje creadas por el departamento.

Evaluación objetiva

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación inicial, continua y final del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Así, ante la necesidad de concretar los procedimientos de evaluación en esta programación, el Departamento de Inglés ha decidido establecer de forma general los siguientes:

- Observación directa: Autoevaluación y coevaluación, Fichas de seguimiento, Registro de tareas realizadas, Revisión del cuaderno del alumnado, Rúbricas, Cuestionarios, Formularios
- Trabajo autónomo: Leer de los libros de lectura y del Plan de Lectura, Hacer comentarios o razonamientos, Participar en debates, Realizar presentaciones, Escalas de observación, Autoevaluación y coevaluación, Presentar trabajos o tareas individuales o en grupo, Uso de recursos en la plataforma, Carpeta de actividades, Rúbricas
- Pruebas específicas orales: Exámenes orales, Presentaciones orales, Grabaciones de audio y/o video, Lectura en voz alta, Audiciones, Autoevaluación y coevaluación, Escalas de observación
- Pruebas específicas escritas: Dictados, Exámenes de respuesta múltiple, Exámenes extensivos, Pruebas prácticas, Pruebas teóricas, Comentarios de texto, Redacciones, Tareas en soporte digital

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Según el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El artículo 11.1 de la ya referida Orden señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Por último, para definir los criterios de calificación de las materias asignadas al Departamento de Inglés, hemos de tener en cuenta el texto del artículo 11.5 de dicha Orden, que expresa textualmente ¿Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.¿

Teniendo en cuenta esos tres puntos de la normativa vigente en cuanto a evaluación, la forma de calificar la materia para la que estamos programando es la siguiente:

- Se califican los criterios de evaluación a través de una variedad de técnicas
- Si un criterio de evaluación se califica más de una vez durante el curso, la calificación final de éste podrá ser la media aritmética, la última nota introducida o la mayor de las notas introducidas. En todo caso, el Departamento ha decidido que la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que se calculará la nota a través de la media aritmética y, por tanto, tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
- La calificación de una competencia específica se calculará como la media aritmética de las calificaciones de sus criterios asociados.
- La calificación final de la materia se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las distintas competencias específicas de las mismas.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que

la integran.

Para realizar el registro de las calificaciones y los diferentes cálculos se utilizará, de forma preferente, el cuaderno del profesorado de Séneca, favoreciendo así la evaluación continua y la objetividad a través del contacto continuado con las familias. No obstante, la implementación de esta decisión será paulatina, a la espera de dominar en su totalidad esta utilidad de la plataforma Séneca y comprobar su idoneidad, por lo que parte del departamento de Inglés usa otras herramientas parecidas como "Additio" o "iDoceo".

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO

Aquel alumnado que siga un programa de refuerzo, ya sea permanente (alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos que están repitiendo el curso, u otros) o temporal (alumnado con dificultades en el aprendizaje, u otros), deberá ver adaptada su evaluación conforme a las necesidades que requiera dicho programa de refuerzo.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que promocione con materias pendientes de cursos anteriores y alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Los programas de refuerzo para el alumnado con NEAE se realizarán en Séneca.

Los responsables del programa y su cumplimiento son principalmente los tutores y profesores que imparten las materias que necesiten del programa, con apoyo de los jefes de departamento y el vicedirector.

En el caso de las pendientes, el responsable y referente para el alumnado es el profesor de la materia de continuidad. Si la materia pendiente no tiene continuidad, el responsable será el jefe del departamento donde se inscribe la pendiente o el miembro que se decida en dicho departamento.

Tras la evaluación inicial, cada profesor informará al tutor y a las familias sobre las actuaciones de refuerzo educativo.

Se llevará un registro de la evolución del programa. Periódicamente, en las reuniones de departamento, se hará una revisión de dichos programas. Las conclusiones y acuerdos quedarán reflejados en el acta departamental.

Al menos dos veces al trimestre, cada profesor informará a las familias, a través de una comunicación en Séneca, sobre los progresos del alumno.

Entre el 1 y el 15 de junio de 2025, se entregará al vicedirector el resultado de la evaluación de los alumnos con materias pendientes, para su introducción en la plataforma Séneca.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De acuerdo con Orden de 30 de mayo de 2023, los docentes evaluarán su propia práctica docente. Así, durante todo proceso de evaluación, debemos tener en cuenta también la evaluación de la propia práctica docente, por lo que se propone la siguiente escala en forma de encuesta para que el profesorado pueda valorarse y mejorar. Además, al finalizar cada trimestre se hará un seguimiento de la planificación pedagógica y didáctica en los distintos cursos, poniendo una escala de consecución de objetivos que atenderá a las preguntas propuestas en este mismo apartado.

Al finalizar cada trimestre, el profesorado del Departamento completará un cuestionario para comprobar el grado de seguimiento de la PD, haciendo propuestas de mejora para garantizar el carácter evaluativo, formativo y progresivo de la educación.

Ver anexos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Los contenidos quedan secuenciados de la siguiente manera:

¿ En 2º de Bachillerato hay 6 unidades. Se verán tres en el primer trimestre, tres en el segundo, dejando las 10/11 sesiones que quedan para trabajar el nuevo modelo de PAU.

En algunas ocasiones, dada la idiosincrasia de los grupos, su numerosidad y la puesta en marcha de situaciones de aprendizaje, resulta complicado cumplir dicha planificación. Queda a criterio de cada profesor la selección de tareas o actividades relevantes para al menos cubrir los saberes básicos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Todas las actividades tienen como objetivo introducir al alumnado en diferentes ámbitos de la vida y que puedan

apreciar la utilidad de la lengua que están aprendiendo, además de los diferentes aspectos socio-culturales que conlleva.

Actividades complementarias:

Actividades para conmemorar fechas importantes de países de habla inglesa:

- Halloween: 30 octubre
- Guy Fawkes: 5 noviembre
- Thanksgiving Day: cuarto jueves de noviembre
- Saint Valentine's Day: 14 febrero
- Saint Patrick's Day: 17 marzo
- April Fools' Day: 1 abril
- Europe Day: mayo

Actividades extraescolares y complementarias:

Este curso, el Departamento acuerda retomar ciertas actividades extraescolares. Se plantearán al alumnado e intentarán llevarse a cabo en función de la respuesta y acogida que tengan. Partiendo de la base de que la mayoría requieren un aporte económico por parte de las familias y dada la situación económica actual, no sabemos si tendrán la acogida suficiente. PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUEDARÁ EXCLUIDO EL ALUMNADO QUE TENGA PARTES O AMONESTACIONES EN EL CURSO ACTUAL (PRIMER, SEGUNDO O TERCER TRIMESTRE). No obstante, el Departamento ofertará las siguientes actividades:

- Inmersión en un país de habla inglesa.

Será aproximadamente una semana, entre 6-7 días con 5-6 noches de estancia en Irlanda. El Departamento ha considerado que los grupos que mejor la aprovecharán son 4º y 1º de Bachillerato. Unos 30 alumnos y el criterio de selección será por orden de inscripción y pago. Se llevará a cabo del 21 al 28 de Abril, por el clima y que los días ya son más largos. Se intentará la estancia en familias y actividades complementarias (curso y de ocio) para mejorar la competencia en el idioma.

- Visita guiada al aeropuerto de Málaga.

- Visitas guiadas en inglés al Museo de Memoria histórica de Andalucía. (por determinar)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fraccionamiento.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptorios operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptorios operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptorios operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
--

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética. ING.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras. Método de calificación: Media aritmética. ING.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Método de calificación: Media aritmética.
--

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1						X									X	X					X	X			X									X		X	X		
ING.2.2						X		X						X				X			X	X			X								X		X	X	X		
ING.2.3			X															X							X								X	X			X	X	
ING.2.4																		X							X								X	X			X	X	X
ING.2.5							X																		X					X	X						X		
ING.2.6		X																X	X												X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.